



Instituto de Altos Estudios Judiciales

Órgano Rector de la Capacitación Judicial en Nicaragua

Nota de prensa

Litigantes estelianos se gradúan en postgrado sobre Derecho Procesal Civil

Por Mamely Ferreti

mferreti@poderjudicial.gob.ni

Satisfechos y contentos de haber alcanzado un nuevo galardón, 46 abogados litigantes de la ciudad de Estelí recibieron la tarde del viernes sus diplomas de postgrado en "Derecho Procesal Civil con Énfasis en Técnicas de Oralidad" que impartió el Instituto de Altos Estudios Judiciales.



Los abogados y las abogadas litigantes de Estelí posan orgullosos con sus títulos de Postgrado en Derecho Procesal Civil con Énfasis en Técnicas de Oralidad.

El acto de graduación se llevó a cabo en un hotel del diamante de las segovias y fue presidido por la magistrada presidenta del Tribunal de Apelaciones de Estelí, doctora Blanca Zobeyda Espinoza Corrales, la Secretaria General del Instituto de Altos Estudios Judiciales, master Carmenza Cajina y el licenciado Arnoldo José Velásquez, docente del postgrado.

La magistrada Espinoza Corrales dijo que en Nicaragua se está iniciando otra etapa en la administración de justicia implementándose el Código Procesal Civil de Nicaragua que responde a la justicia y requiere de recursos humanos calificados.

"Ustedes colegas han querido proveerse los conocimientos y habilidades que les permitan conquistar logros y metas, este grupo que concluyó sus estudios ha tenido la oportunidad y la dicha de ser agentes activos en la transformación", dijo la magistrada Espinoza.

La máster Carmenza Cajina, Secretaria General del IAEJ, dijo que el postgrado daba respuesta a las necesidades básicas de capacitación para la aplicación del Código Procesal Civil y elevar en los participantes las competencias cognoscitivas, procedimentales y actitudinales.

La Secretaria General del IAEJ dijo que de una matrícula de 50 participantes, 46 concluyeron exitosamente el curso para una retención del 92 por ciento, con un fondo horario de 184 horas para desarrollar los siete módulos del diseño curricular.

En representación de los graduandos, la abogada Maritza Rayo agradeció a la Corte Suprema de Justicia por el apoyo brindado a través del Instituto de Altos Judiciales para la capacitación de los abogados litigantes de Estelí.

“Culminamos una etapa más de preparación en nuestra carrera como profesionales para hacer frente al nuevo Código Procesal Civil. Es un reto para todos, incluso para los docentes porque después de trabajar toda una vida con Pr. ahora se nos confunden los procesos”, dijo la abogada litigante quien fue el enlace con el IAEJ.

De igual manera destacó que el curso contribuyó para estrechar lazos de amistad y mantener una convivencia que ha permitido que entre los colegas sigan apoyándose.

Managua 8 de mayo de 2017.

RELACIONES PÚBLICAS